



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su **BENEPLÁCITO** por valiente y eficaz accionar del Oficial de Policía Daniel García del Suboficial de Policía José Tkachut, ambos numerarios del Cuerpo Guardia de Infantería dependiente de la Agrupación Cuerpos de la Unidad Regional Uno, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, quienes, en respuesta a una emergencia médica, asistieron y llevaron a cabo eficaces maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), logrando reanimar a un vecino de la Ciudad de Santa Fe, salvándole así la vida.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El día 21 de junio del presente año, alrededor de las 12:45 horas, estos agentes fueron comisionados por la central de emergencia 911 a la intersección de las calles Blas Parera y Formosa de la ciudad de Santa Fe, en respuesta a una emergencia médica.

Al llegar al lugar indicado, se encontraron con un hombre que presentaba dificultades para respirar y se hallaba inconsciente. Sin dudarlo, el Oficial García y el Suboficial Tkachut procedieron a realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) en el sitio, y posteriormente trasladaron al paciente al Hospital Iturraspe, el centro médico más cercano en ese momento. Durante el trayecto hacia el hospital, continuaron con las maniobras de RCP, logrando exitosamente reanimar al individuo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Una vez en el hospital, el personal médico de turno tomo el relevo en la atención del paciente, continuando con las medidas necesarias para su recuperación. La rápida y efectiva intervención del Oficial García y del Suboficial Tkachut fue fundamental para salvar la vida de esta persona en una situación crítica.

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo. -

Acciones como las desplegadas por el personal policial cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Pública. El conocimiento de primeros auxilios y RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia. -

El accionar del Oficial de Policía García Daniel y del Suboficial de Policía Tkachut José, debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE